

MÁSTER EN COMUNICACIÓN, CULTURA, SOCIEDAD Y POLÍTICA

INFORMACIÓN GENERAL

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

50 plazas

OBJETIVOS

El Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política profundiza, tomando como columna vertebral la comunicación, en los aspectos politológicos y sociológicos de la misma, tratándose tanto de aproximar la investigación social empírica a los procesos de comunicación como, a la inversa, plantear los problemas que generan los procesos de comunicación en el estudio, a través de la investigación social, de la realidad política, cultural, social y económica.

En concreto, los objetivos generales del máster son los siguientes:

- Ofrecer una formación avanzada de carácter interdisciplinario en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Formar expertos en el análisis de los procesos socio-comunicativos, en unos momentos en que las transformaciones en la comunicación son protagonistas de los cambios sociales más profundos.
- Formar asesores de instituciones y empresas en el ámbito de la comunicación
- Formar personal docente e investigador en el ámbito del análisis de los procesos de comunicación en las áreas de la ciencia política, la sociología y la antropología.
- Dar a los estudiantes la formación metodológica necesaria para poder acceder al doctorado en Sociología.
- Formar expertos en políticas de comunicación.
- Formar pensadores estratégicos en el ámbito de la comunicación.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

Semipresencial. Actualmente, el máster lleva a cabo dos reuniones presenciales durante el curso académico (en torno a octubre y febrero). Se requiere asimismo la asistencia a pruebas presenciales y a la defensa del Trabajo Fin de Máster.

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia en el máster.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este máster tiene como orientación principal la investigación y como finalidad más inmediata la capacitación investigadora para la realización de la tesis doctoral. No obstante, los diversos cursos también proporcionan una formación teórica apropiada para actividades profesionales en el ámbito de la comunicación y la opinión pública como

- Asesoría en Comunicación Política / • Investigación de Audiencias / • Investigación de la Opinión Pública / • Dirección de Departamento de Comunicación / • Dirección de Comunicación Interna / • Diseño de Estrategias Comunicativas o Asesor de Campañas Comerciales o Políticas, etc.

Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política



Facultad de CC. Políticas y Sociología UNED

PROFESORADO

El Máster cuenta con la participación de 22 profesores de los departamentos de Sociología y Ciencia Política de la UNED, todos ellos especialistas en las materias que imparten y con acreditada trayectoria docente e investigadora.

EVALUACIÓN

El máster combina en la evaluación de las materias diversos métodos: prueba presencial, trabajo individual, trabajo en grupo y participación en foros.

El Trabajo Fin de Máster consiste en la realización de un trabajo de investigación original sobre un objeto relacionado con las materias del máster en alguno de los siguientes formatos: estudio de caso, proyecto de investigación, artículo académico.

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo tutorizado, que requiere la autorización del tutor para su defensa pública ante una comisión que evaluará de forma presencial el trabajo de investigación realizado.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La selección de estudiantes a este Máster Universitario será resuelta por una Comisión académica que tendrá en cuenta los siguientes documentos para la valoración y admisión de las candidaturas presentadas:

- Certificado académico que incluya las calificaciones obtenidas en el grado o licenciatura a partir del cual pretende acceder al máster.
- Currículum vitae resumido, que contenga aquellos trabajos y tareas relevantes para valorar su perfil y trayectoria profesional, y el nivel de conocimiento del idioma inglés acreditado mediante sistema homologado o equivalente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Carta de solicitud del estudiante explicando las razones de su interés, las expectativas sobre el máster y el Objetivo principal para después de cursar el máster..

El baremo de selección es el siguiente:

- a) Nota media expediente académico: 40%.
- b) Adecuación perfil académico: 20%
- c) Adecuación perfil profesional: 20%
- d) Conocimiento del idioma inglés: 10%
- e) Motivación para cursar el máster: 10%.

Si existiera un número mayor de candidatos que plazas ofertadas, la Comisión establecerá una lista de espera entre quienes cumplan los requisitos de admisión, que podrán ser admitidos en el caso de producirse renuncias o vacantes entre los estudiantes ya seleccionados.

REQUISITOS DE INGRESO

Deberán acreditar tener el título de Licenciatura o de Grado, o en su defecto acreditar el título de Doctor o enseñanzas equivalentes a cualquiera de las anteriores en alguna de las siguientes áreas: Sociología, Ciencia Política, Psicología Social, Publicidad, Periodismo o cualquier otra área afín a las mencionadas.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	20 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	28 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	12 créditos ECTS

El presente Máster oferta en un único curso académico los 60 ECTS que exige para su realización, aunque al estudiante no está obligado a cursar un número mínimo de créditos cada año.

El plan formativo del Máster establece la obligatoriedad de cursar 32 créditos ECTS (procedentes de las asignaturas obligatorias y el Trabajo Fin de Máster), quedando los restantes créditos, hasta 60 ECTS, repartidos entre las distintas asignaturas optativas que se ofertan. El plan de estudios queda ofertado en dos semestres.

El presente master consta de 3 módulos y Trabajo Fin de Master:

MÓDULO 1: COMUNICACIÓN Y POLÍTICA Total: 16 ects (3 Asignaturas Obligatorias + 1 Asignatura Optativa). Medios de comunicación y política (OB); Comunicación política en las democracias (OB); Culturas políticas, ciudadanía y democracia (OB); Encuestas, campañas, líderes políticos y ciudadanos; Movimientos sociales y comunicación

MÓDULO 2: PROCESOS SOCIOCOMUNICATIVOS Total: 16 ects (1 Asignatura Obligatoria + 3 Asignaturas Optativas). Sociedad mundial (OB); Nuevas necesidades de información ciudadana; Opinión pública y participación; Género medios de comunicación; Estructuras, marcos y modelos culturales en la comunicación pública; Comunicación e instituciones totales; Actores, comunidades y comunicación de la religión en la red.

MÓDULO 3: METODOLOGÍA Y PROCESOS SOCIOCOMUNICATIVOS Total: 16 ects (1 Asignatura Obligatoria + 3 Asignaturas Optativas). Análisis sociológico para campañas de comunicación social (OB); Relaciones de comunicación en investigación; Retórica, comunicación y sociedad; El estudio de las audiencias; La recepción en el sistema de comunicación mediada.

TRABAJO FIN DE MASTER 12 ects

TRABAJO FIN DE MÁSTER (Está programado para iniciarse a principio de curso, 12 ects).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MASTER

Julio Alfonso del Pino Artacho (Coordinador)

Yolanda Agudo Arroyo (Secretaria)

Contacto: mccsp@poli.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo.

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de **estudiantes ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

polisoci.posgradosoficiales@adm.uned.es

Tel. 91 398 8671 / 7019 / 9446

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infouned@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /

6095 / 8267 / 8268

